

## ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 15 DE ENERO DE 2008

Siendo las 18:10 horas del día Martes 15 de Enero de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **MARÍA JOSÉ FREIRE ALLENDE**, Directora (S) de Secplan, **CAROLA PINUER ROSAS**, Asesor Jurídico (S), **ADOLFO MONTIEL MANCILLA**, Director de Control, **PETER ZIPPEL HERRERA**, Director de Desarrollo Comunitario, **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Director de Obras Municipales, **WASHINGTON SÁNCHEZ VIERA**, Profesional de la Dirección de Obras Municipales, **RENÉ FERNÁNDEZ PERALES**, Jefe Depto. de Recursos Humanos.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LÓPEZ**
- **JAIME VALDENEGRO CORTÉS**

### T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA:**
    - **Acta sesión ordinaria del Martes 06 de Noviembre de 2007.-**
  - 2.- **CORRESPONDENCIA.**
  - 3.- **EXPOSICIÓN SOLICITADA POR CLUB DE DEPORTES VALDIVIA.**
    - **Sr. Presidente del Club.**
  - 4.- **EXPOSICIÓN SOBRE NORMA PARA INSTALACIÓN DE ANTENA.**
  - 5.- **INFORME PERMISOS PRESENTADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, EN LOS ÚLTIMOS MESES.**
- BREVE RECESO.**
- 6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
    - a) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
    - b) **APROBACIÓN SUBVENCIONES QUE INDICA.**
    - c) **APROBACIÓN TRANSACCIÓN PARA PONER TÉRMINO JUICIO QUE INDICA.**
    - d) **INFORME Y EVENTUAL APROBACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS AÑO 2008.**
  - 7.- **VARIOS.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Siendo las 18.10 horas doy por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 15 de Enero de 2008. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

**1.- APROBACIÓN DE ACTA:**

**- Acta sesión ordinaria del Martes 06 de Noviembre de 2007.-**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** El primer punto contemplado en la Tabla se refiere a la aprobación del Acta de la sesión ordinaria del día martes 06 de Noviembre de 2007.

Se aprueba el Acta por la unanimidad de los Concejales presentes.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Esta materia la informa la señora Secretaria Municipal.

**SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL:** Hay una correspondencia del señor administrador municipal dirigida al alcalde y a los concejales, corresponde al Oficio Ord. N°30 de fecha 11/01/2008, donde adjunta copias de oficios relacionados con materias como: el Programa de capacitación y detalle de cursos realizados durante el año 2007; Apertura camino de acceso a Los Molinos Alto y sobre denuncias de antena celular ubicada en fondo de calle Pedro de Valdivia.

**DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA LA PRESENTE ACTA.**

**3.- EXPOSICIÓN SOLICITADA POR CLUB DE DEPORTES VALDIVIA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Hace un tiempo atrás se acercó a hablar conmigo el Presidente del Club Deportes Valdivia, don Jorge Salazar, quien pretendía hacer una exposición con relación a la gestión de la última temporada y también al uso de los recursos que le fueron entregados vía Subvención Municipal. Esa iniciativa es digna de destacar y es lo que deberían hacer todas las instituciones que reciben un Subvención. Así que dejo con ustedes a don Jorge Salazar.

**SEÑOR JORGE SALAZAR, PRESIDENTE CLUB DE DEPORTES VALDIVIA:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Las cifras son bastante claras y creo que de una u otra forma Valdivia en general le está tomando el peso a este proyecto, que era un proyecto trienal y que lamentablemente en el último partido que se jugó, al parecer había un partido por fuera que ya estaba arreglado con el arbitraje, lo digo porque lo pude apreciar (se notó demasiado). Lamentablemente nuestro equipo quedó fuera, pero a pesar de eso creo que los valdivianos tenemos una fortaleza que es salir adelante rápidamente con mucha más fuerza y pienso que este año con los recursos que ponga el sector privado más los recursos municipales nos va a ir mejor. Lo importante señor Alcalde es que va bastante gente al estadio y con una pasión que no veía hace muchos años, así que quiero felicitar a don Jorge por la presentación y decirle que se ve que las cosas las están haciendo bien, ojalá sigan las cosas tal como están hoy y quizás mejorarlas aún más dentro de nuestras posibilidades.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Agradecer que hayan podido cumplir la palabra empeñada sobre la “clínica de fútbol” para nuestros niños. La verdad que 500 niños me parece muy importante y hago votos para que en este próximo ejercicio sea mucho más que hoy.

**SEÑOR SALINAS, CONCEJAL:** Felicitar a don Jorge y a la directiva y a los socios por el rendimiento que tuvieron y por la cuenta que nos han presentado hoy día.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** También quiero felicitarlos por el éxito deportivo que tuvieron este año, que fue muy bueno y lamentablemente al final se quedó fuera, felicitarlos también por la gestión administrativa en general y que el éxito siga este año para bien de nuestra ciudad.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** También quiero sumarme a las expresiones de los señores Concejales, creo que han hecho una buena gestión, que están casi en el punto de equilibrio del manejo financiero que ustedes obtuvieron. Lo que no logro entender todavía es que ustedes partieron el 18 marzo en el campeonato hasta prácticamente el mes de octubre y que, por un partido y a pesar que iban 11 puntos adelante, con ese último partido ustedes quedan fuera del Campeonato. Vi jugar al equipo y se que se esforzaron, por eso digo que lo encuentro injusto que hayan quedado eliminado del Campeonato.

**SEÑOR JORGE SALAZAR, PRESIDENTE CLUD DE DEPORTES VALDIVIA:** Quiero agradecer a todos los Concejales sus palabras al igual que a usted señor Alcalde. Efectivamente ha sido muy difícil para los equipos que compiten poder cambiar la estructura de este campeonato, que es bastante injusta, pero es la regla de juego que había en ese minuto. En ese contexto terminado el campeonato iniciamos un Seminario y hemos creado una especie de revolución dentro de la tercera división para poder lograr la profesionalización de la tercera con los quince o veinte equipos que hay que realmente juegan y compiten para estar en una mejor categoría, y los veinticinco o treinta equipos que solamente participan y que en el fondo producen desgaste a los clubes que tienen detrás una ciudad. No ha sido fácil, tenemos el apoyo de la ANFP y de la Tercera División, pero la gente de ANFA ha sido reacia a estos cambios. Nosotros hemos estado en varias reuniones en Santiago y creemos que esto ya es irreversible, así que pronto creo que se deberá hacer justicia a lo que toda la gente dice, pero que nadie hace algo realmente. Valdivia está siendo parte de esta modificación y esperamos contar con el apoyo de las autoridades que competen en este minuto. También decir que este año queremos el apoyo de ustedes, ya hemos rendido los dineros que se nos entregó vía subvención, ha sido recepcionado satisfactoriamente en la Dirección de Finanzas, así que pronto les llegará un proyecto de subvención para el presente año y esperamos que nos respalden como otros años lo han hecho. Muchas gracias.

**4.- EXPOSICIÓN SOBRE NORMA PARA INSTALACIÓN DE ANTENA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone don Washington Sánchez, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y se refiere a la Instalación de Antenas de Celulares.

**SEÑOR WASHINGTON SÁNCHEZ, PROFESIONAL DE LA DOM:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Quiero dejar en claro que en la oportunidad cuando presentamos la propuesta en contra de la antena del sector de Errázuriz y de San Marcos, en dos o tres oportunidades hablé con el Seremi de la Subtel don Oscar Diaz , y me informó que ellos solamente autorizaban la Antena y la Torre la autorizaba la Municipalidad. Le dije que ellos estaban equivocados porque son ellos los que la autorizan directamente. Hay una Ordenanza que aún no termino de pasar al computador, donde se han rescatado ideas de distintas Ordenanzas que se han utilizado en el país y que han dado resultado, que claramente va a restringir considerablemente la instalación de estas antenas, lo único que faltaría para completar esta Ordenanza es que la Dirección de Obras nos pueda decir a nosotros en qué lugar sí se pueden instalar las Antenas de Celulares, teniendo eso la Ordenanza estaría lista para ser aprobada por el Concejo, siempre y cuando primero pase por Asesoría Jurídica, pero está redactado el documento por parte del colega don Marcos Ilabaca y por mi parte.

**SEÑOR WASHINGTON SÁNCHEZ, PROFESIONAL DE LA DOM:** La DOM también tiene un esbozo de Ordenanza, pero el tema es que ¿en qué lugares vamos a permitir y a quienes vamos a afectar con estas instalaciones?.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Valdivia está rodeada prácticamente por cerros y hay cerros que están muy cercanos a la ciudad que perfectamente se pueden autorizar ahí, pero para las empresas es más cómodo instalarlos entre las casas. Lo importante es ponernos de acuerdo dónde vamos autorizar la instalación de la Antena y sacar la Ordenanza lo antes posible. Uno de los artículos de la Ordenanza dice claramente que primero tiene que pasar por la Dirección de Obras antes de autorizar, o sea el atajo estaría en la DOM y darle un cierto poder también a la vecindad, hoy día los vecinos no tienen ningún poder, no tienen ninguna decisión, absolutamente nula para la instalación de estos aparatos y están afectando considerablemente la plusvalía de los terrenos que bajan considerablemente cuando se instalan estas estructuras, también está la contaminación visual. Todos hablamos de hacer de Valdivia una ciudad turística pero con ese tipo de Antenas no estamos haciendo turismo. Las Municipalidades de La Reina y Ñuñoa han logrado incluso el retiro de las Antenas, en la ciudad de Viña del Mar no se ven Antenas, entonces es eso lo que tenemos que lograr acá en Valdivia y para eso tenemos que comenzar por este Concejo aprobando la Ordenanza que vamos a presentar con el colega Ilabaca durante esta semana.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** En realidad este es un tema que hemos venido conversando hace mucho tiempo con el colega Sabat y por eso lo planteamos en el Concejo para así poder discutir y manifestar en serio la voluntad que tiene el Municipio respecto a la proliferación indiscriminada de antenas de telefonía celular en toda la ciudad, y hoy día lamentablemente nuestra comuna no cuenta con una normativa. No nos habíamos dado el tiempo de sentarnos a discutir respecto a la necesidad de organizar un poco o regular este tema en particular. Tal como señalaba el colega Sabat, hemos visto una serie de Ordenanzas de diferentes lugares de Chile y lo cierto es que han estado dando resultados. Creo que la cantidad de Antenas de telefonía de hoy día en Valdivia son excesivas y con la cantidad que existen ya satisfacen cualquier tipo de necesidad y la instalación indiscriminada que aún están realizando, obviamente es afean nuestra ciudad y atentar contra la población. Así que nosotros lo que debemos buscar es regular y ordenar territorialmente. Hoy día existen tres formas para poder regular este sistema: primero está el tema de la Ordenanza, que si bien en términos jurídicos es más débil porque dice relación con un territorio determinado, pero todo depende de la fuerza de este Municipio y en definitiva nos da la posibilidad de sentarnos a la mesa a conversar con las empresas, hoy día no tenemos esa facultad. Lo segundo, es establecer en el Plan Regulador de Valdivia la prohibición absoluta de mayor instalación de antenas de telefonía celular, pero para eso tenemos que esperar el momento que se discuta el Plan Regulador.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** También se puede hacer una Ordenanza sin que exista la actualización del Plan Regulador Comunal.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Esa es la idea, dictar la Ordenanza y después obviamente darle mayor poder con el Plan Regulador. Lo tercero, es respecto a la discusión que se está dando hoy día en el Congreso respecto a este mismo tema, existe un proyecto de Ley que se planteó en Valparaíso con el objeto de regular la proliferación indiscriminada de las Antenas de Telefonía Celular, ese es un tema. Lo otro que también nos preocupa con el colega Sabat, son dos temas que vienen anexos al tema de las telefonías de celulares y que dice relación con la instalación nuevamente de diferentes antenas para teléfonos inalámbricos de Telefónica del Sur. Al comienzo nos pidieron permiso para instalación de 60 antenas y hoy sencillamente ya no piden permiso, instalan donde sea. Lo otro son las palmetas de publicidad, hoy día si dictamos una Ordenanza tenemos como poder regular este tipo de cosas que hoy día no están reguladas que son tres elementos que están afeando la ciudad, están contaminando visualmente nuestra comuna, están atentando contra nuestra población y en definitiva dice relación con la falta de regulación del mobiliario urbano de nuestra comuna. Hoy día debemos apuntar a regular la instalación de todo este tipo de artefacto.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** No se ha contestado si es que realmente ellos desean construir sus antenas en los lugares altos, pareciera ser que es un argumento técnico de que tienen que construirlo en la ciudad, pero a lo mejor es una mentira de las empresas, entonces lo primero que tenemos que dilucidar nosotros es un informe técnico respecto de si pueden hacerlo en otros espacios altos, por ejemplo como se dijo en un cerro cercano.

**SEÑOR WASHINGTON SÁNCHEZ, PROFESIONAL DE LA DOM:** Lo que pasa es que la instalación de las Antenas corresponde a elementos técnicos, estructuras que no son habitables, lo que está normado y está normado en la Ley de Urbanismo y Construcción y en la Ordenanza son los espacios habitables o aquellas construcciones en las cuales se desarrollan actividades dentro de ellos. Por ejemplo, cuando usted tiene un patio mientras no lo teche, sigue siendo patio y es “cero” superficie, para efectos de derechos tiene “cero” costo, pero cuando se le coloca un techo (por muy básico que sea) ya pasa a ser habitable y en ese momento entra a batallar la Dirección de Obras y todo el sistema para poder regular y cobrar los derechos respectivos. En el caso de las Antenas por ser estructuras donde no hay permanencia de gente, no hay forma de cobrar, está normado bajo el concepto de que hay un profesional que va a emitir un informe respecto de la estabilidad estructural del elemento, no existe otro manera.

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** ¿Ese informe que da el profesional, puede ser argumentado en contra por la DOM que representa a la ciudad?.

**SEÑOR WASHINGTON SÁNCHEZ, PROFESIONAL DE LA DOM:** Si puede, pero significa rehacer los estudios por los cuales se rechaza y esa capacidad no la tenemos. Eso significa mecánica de suelo, un ingeniero que revise los cálculos y revisar la estructura como tal. No existe la figura del revisor estructural dentro de los Municipios, eso fue sacado, antiguamente existía la obligación de que en toda las Direcciones de Obras Municipales hubiera un revisor de cálculo, hoy en día esa figura no existe, se traspasó a los entes privados.

Aquí hay un tema de ley, la ley de telecomunicaciones es la que permitió esto y dejó un vacío y un vacío también respecto de la proliferación de antenas.

Es tan engorroso todo, porque la ley les obliga a tener protocolos entre empresas cuando usan el mismo soporte, es el derecho de paso, así como Saesa les arrendó el soporte a las empresas telefónicas y a los tv cables, es por este motivo que les resulta más barato a estas empresas instalarse con una antena al lado de otra estructura.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** Por lo que he escuchado ya dos colegas están preparando una Ordenanza, lo lógico es que se revise lo antes posible y se salga con una propuesta concreta, y que si bien es cierto no vamos a solucionar el problema pero entiendo claramente que es un avance si en otros municipios se ha avanzado en ese aspecto, sin dejar de lado de que como Concejo pudiéramos hacer alguna propuesta a nuestros parlamentarios a objeto que se lleve a nivel parlamentario porque entiendo que es un proyecto de Ley. Ciertamente que la Ordenanza no va a sobrepasar lo que esté en la Ley, pero podemos normarlo de alguna manera de ir mejorando este tema que nos complica a todos.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Les agradezco a don Marcos Ilabaca y a don Omar Sabat que estén trabajando en este tema y que una vez que finalicen este borrador de Ordenanza nos hagan llegar para que Asesoría Jurídica la revise. También la Dirección de Obras ha estado revisando antecedentes de otras comunas del país para tratar de normar y ver jurídicamente que es lo más conveniente para poder tener alguna herramienta y poder defendernos.

**5.- INFORME PERMISOS PRESENTADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, EN LOS ÚLTIMOS MESES.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone don Eduardo Luzzi, Director de Obras Municipales. Esto se refiere a los permisos otorgados en la Dirección de Obras en los meses de Noviembre y Diciembre del año 2007.

**SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR HUITO, CONCEJAL:** Quisiera hacer una consulta referente al Proyecto de la construcción de la Tienda Ripley, mi pregunta es: ¿la DOM está monitoreando lo que puede pasar ahí? Porque me da la impresión que ese socavón que da la calle está avanzando.

**SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Hoy día esa obra está paralizada, hubo un momento en que no se podía parar la obra porque la interrogante era quién respondía por la calle Arauco, porque si hubiéramos parado y nadie hubiera hecho nada la calle simplemente se iba abajo. Tuvimos que tomar una medida de tránsito, arreglando el semáforo de Walter Schmidt y dejarlo con flujo rápido de vehículos porque si los vehículos se detenían podía ocurrir alguna desgracia. Todas estas obras que son de envergadura enorme para trabajos de fundaciones, son complicadas, sobre todo en ese terreno que tenemos el “catrico”. Ellos están notificados de que cualquier cosa que ocurra ahí tienen que responder por todo (la calle y la calzada completa), al final terminaron antes de Año Nuevo de hacer la fundación de la esquina del edificio, que era eso lo que los tenía complicados. El día sábado posterior a Año Nuevo se rellenó con alrededor de 180 m<sup>3</sup> de arena.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Siempre he dicho que esta información que nos traen cada dos meses es tremendamente importante porque uno va tomando el pulso de cómo están las inversiones en la comuna y de hecho alentador es que en este trimestre se esté demostrando que hay un aumento a lo que tradicionalmente se estaba presentando. Quisiera señalar que sería bueno hacer un pequeño resumen y aprovechar esta información pensando en la evolución porque claramente se ve que aquí hay viviendas de uso habitacionales, industriales, de comercio, etc. para ir viendo como va evolucionando y poder entregar una estadística hacia la comunidad. También es una buena forma de decirle a la gente qué es lo que está pasando, qué va creciendo y que está disminuyendo, cosa de poder incentivar a aquellos inversionistas que quieren invertir en Valdivia.

## **6.- MATERIAS DE ACUERDO:**

### **a) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema no lo vamos a ver porque al solicitante le faltaron antecedentes, queda pendiente.

### **b) APROBACIÓN SUBVENCIONES QUE INDICA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone don Peter Zippel, Director de Desarrollo Comunitario.

## **SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:**

**EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES ADJUNTADOS A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos la subvención de \$ 1.500.000.- para la *Agrupación de Padres y Amigos de los Scouts de la Merced*. Se vota.

**ACUERDO N° 6.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.500.000.- A LA “AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SCOUTS DE LA MERCED”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE TRASLADO Y PARTICIPACIÓN EN JAMBOREE A REALIZARSE EN IQUIQUE.

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos la subvención de \$ 800.000.- para la *Junta de Vecinos N° 18 – Rural, Los Molinos*. Se vota.

**ACUERDO N° 7.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 800.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS N° 18 – RURAL, LOS MOLINOS”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ELECCIÓN DE REINA EN EL SECTOR COSTERO.

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos la subvención de \$ 5.355.000.- para la *Junta de Vecinos Villa Cayumapu*. Se vota.

**ACUERDO N° 8.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 5.355.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUMAPU”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE (NOVIEMBRE 2007 A ABRIL 2008).

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos la subvención de \$ 250.000.- para la *Agrupación Doctor Clemente Holzappel*. Se vota.

**ACUERDO N° 9.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 250.000.- A LA “AGRUPACIÓN DOCTOR CLEMENTE HOLZAPFEL”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DEL TRASLADO Y GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN CAMPAMETO DE VERANO EN FUTRONO.

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos la subvención de \$ 2.500.000.- para la *Agrupación de Músicos Santa Cecilia Valdivia*. Se vota.

**ACUERDO N° 10.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 2.500.000.- A LA “AGRUPACIÓN DE MÚSICOS SANTA CECILIA VALDIVIA”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DE COSTEAR PARTE DEL RECURSO HUMANO Y MATERIAL DE CUATRO JORNADAS MUSICALES A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2008 EN VALDIVIA.

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SEÑOR ISRAEL HUITO LÓPEZ.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos la subvención de \$ 700.000.- para el *Club Deportivo Angachilla Unido*. Se vota.

**ACUERDO N° 11.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 700.000.- AL “CLUB DEPORTIVO ANGACHILLA UNIDO”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DE CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS INHERENTES A SU PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO NACIONAL ANFUR A REALIZARSE EN PELARCO.

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos la subvención de \$ 2.200.000.- para la *Asociación de Fútbol Amateur (ANFA) de Valdivia*. Se vota.

**ACUERDO N° 12.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 2.200.000.- A LA “ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR (ANFA) DE VALDIVIA”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS INHERENTES A SU PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO NACIONAL ADULTO DE VALLENAR 2008.

LOS FONDOS SE IMPUTARAN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**c) APROBACIÓN TRANSACCIÓN PARA PONER TÉRMINO JUICIO QUE INDICA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Esto lo va a informar la señor Carola Pinuer, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica. Se refiere a una transacción judicial que va a permitir poner término a un juicio ejecutivo que lleva la Municipalidad en el 1º Juzgado Civil contra un contribuyente que adeuda varios ingresos (patentes, aseo, permiso de circulación) y que alcanza a un millón setecientos. La propuesta de la cual el Concejo tendría que tomar el acuerdo, expone la abogado Pinuer.

**SEÑORA CAROLA PINUER, ASESOR JURÍDICO (S):** Se solicita autorización para celebrar transacción judicial que permita poner término al juicio ejecutivo seguido en el 1º Juzgado Civil en contra de don Marcelo Roa Strauch, quién adeuda a la Municipalidad de Valdivia la suma de \$1.712.706.- (un millón setecientos doce mil setecientos seis pesos) por varios conceptos: patentes, servicio de aseo especial, permisos de circulación y convenios de pago. A esta cantidad de \$1.712.706.- hay que agregarle la suma de \$ 20.000.- (veinte mil pesos) por concepto de costas procesales que dicen relación con notificación de receptor, por lo tanto, la deuda total asciende a la suma de \$ 1.732.706.- (un millón setecientos treinta y dos mil setecientos seis pesos) cantidad que será pagada en la siguiente forma:

\$450.000.- al momento de la suscripción del contrato de transacción y doce cuotas mensuales de \$106.892.- (cada una) cantidad que comenzará a pagarse a partir del mes de Febrero del presente año. Se solicita autorización para poner término a este juicio mediante transacción judicial.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Votamos. Se vota.

**ACUERDO N° 13.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A EFECTUAR TRANSACCIÓN JUDICIAL QUE PERMITIRA PONER TÉRMINO AL JUICIO EJECUTIVO SEGUIDO EN EL 1º JUZGADO CIVIL DE VALDIVIA EN CONTRA DE DON MARCELO ROA STRAUCH ROL 3.388-2007 QUIEN ADEUDA A LA I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA LA SUMA DE \$ 1.712.706, POR CONCEPTO DE PATENTES, ASEO ESPECIAL, PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y CONVENIO DE PAGOS, A ESTA CANTIDAD HAY QUE AGREGARLE LA SUMA DE \$ 20.000 POR CONCEPTO DE COSTAS PROCESALES (NOTIFICACIÓN RECEPTOR), POR LO QUE LA DEUDA TOTAL A TRANSAR ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 1.732.706 CANTIDAD QUE SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

- \$ 450.000 AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN JUDICIAL.
- 12 CUOTAS MENSUALES DE \$ 106.892 CADA UNA, CANTIDAD QUE COMENZARÁ A PAGARSE A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, OMAR SABAT GUZMÁN, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, MARCOS CORTEZ MUÑOZ, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS , Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**d) INFORME Y EVENTUAL APROBACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS AÑO 2008.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone don René Fernández, Jefe del Departamento de Recursos Humanos. Se refiere al informe que se debe presentar y que tiene que tomar acuerdo el Concejo. En definitiva son los objetivos institucionales y específicos para el año 2008 donde la Municipalidad se compromete a cumplir determinados trabajos tanto en lo Institucional como en la parte que se refiere a las distintas áreas de trabajos de los Departamentos. Si a ustedes les queda claro lo votamos en esta misma oportunidad, ahora si tienen algunas dudas tomamos el acuerdo en otra oportunidad. Cabe señalar que esto está concensuado con las Asociaciones de Funcionarios.

**SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Un comentario, sí vamos a establecer algún tipo de objetivo de desempeño colectivo me gustaría que para las próximas discusiones la idea sea que se pueda establecer algún tipo de meta a cumplir, y no metas claramente se sabe se van a cumplir porque las metas que se establecen es simplemente cumplir el trabajo habitual. Aquí no existen metas a plantearse en el futuro, es simplemente decirle a los funcionarios “realicen su pega”.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Nosotros no podemos inventar otra cosa en los Departamentos Municipales ya que las funciones se rigen por el programa anual por una parte y por otra, están las tareas que por ley corresponden, no se puede inventar.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Sería interesante poder conversar con los gremios también y con las diferentes unidades con el objeto de que puedan colocar algo interesante, a lo mejor con calidad “B” (baja), pero que sea a la vez novedoso que puedan realizar también dentro de su respectiva área y que no diga relación solamente con el ejercicio de su función.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Pediría que dentro de las “A” (alta prioridad) en los Juzgados de Policía Local se incluya que deben entregar antes del 30 de mayo su informe para poder trabajar en la Comisión de Comercio con relación a la renovación de las patentes de alcoholes, porque siempre estamos atrasados a fines de julio cuando vence el plazo para la renovación.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** De acuerdo a lo planteado por ustedes, queda pendiente este tema hasta la próxima reunión, para darles tiempo a que lo revisen.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** La semana pasada solicité que se me incorporara a la Comisión que va a ver los Proyectos de Deportes y quiero pedir nuevamente que lo votemos en esta oportunidad para poderme incorporar este año e integrar esta comisión porque yo estuve en todo el proceso de la realización de las bases por lo tanto creo que es justo. En el Acta el colega Cortez aludía a que estuviese integrado por el Presidente y Secretario de la Comisión de Deportes y un Concejal más, y ese “concejal más” solicito ser yo. Así que pediría a los colegas que votáramos ahora.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** No tengo inconveniente que se incorpore él u otro Concejal, pero existen las Bases que nosotros mismos aprobamos acá y ahí están especificadas la cantidad de personas que integran esta comisión revisora de proyectos, y dentro de las bases hay dos Concejales y tres funcionarios y estas bases se entregaron públicamente a todas las organizaciones que querían postular y ahora si se integra otra persona más vamos a estar trasgrediendo las bases.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** En esa oportunidad me tuve que retirar antes del Concejo porque fui a la misa de mi Padre, no pude estar en esa discusión. Ahora yo participé en las tres reuniones que se efectuaron con los funcionarios municipales para revisar el tema de las Bases –no llegó ningún otro colega- en ese momento cuando se discutía el tema, habíamos hablado que eran los funcionarios municipales y la comisión de deportes. Entonces cuando se vino a Concejo a aprobar las bases “era la Comisión de Deportes” y después me encuentro con que se aprobó solamente el Presidente y Secretario de dicha comisión, en esa oportunidad el Concejal Cortez dijo “y puede ser un Concejal más”. Yo me quiero incorporar porque me interesa el tema, además que estuve en todo el proceso de la realización de las bases, aporté algunas ideas al respecto así que creo que es justo que me incorpore a esta comisión porque estuve presente en todo el proceso y me interesa el tema, eso es todo, ahora si hay uno más o uno menos creo que las personas que presentaron los proyectos no se van a molestar.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Me asalta una duda, porque si eso ya fue de conocimiento público de quienes iban a integrar ese “jurado” por decirlo de alguna forma, así que pediría que la Dirección de Asesoría Jurídica emitiera algún informe al respecto para no cometer errores con el

proceso. No veo inconveniente a que se integre un Concejal más en el proceso de revisión de los proyectos, pero tampoco debemos cometer un error que entrase el proceso de selección de los proyectos. ¿Esperamos el informe de Asesoría Jurídica?

Quiero dar a conocer a ustedes la realización de un Seminario de la Asociación de Municipalidades de Chile que se va a realizar acá en Valdivia y donde vienen Concejales de distintas regiones y la inauguración es el día 22 de enero, por lo tanto sería importante que estemos presentes dándoles la bienvenida, por lo cual por ser día martes les propongo cambiar la sesión ordinaria correspondiente al día martes 22 para el miércoles 23 del presente. ¿Están de acuerdo? Siendo así, se realizará la sesión ordinaria el día miércoles 23.

## 7.- VARIOS.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

**SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL:** Quiero solicitar al Honorable Concejo se le dé la posibilidad a la señora Beatriz Hermosilla, representante de la Agrupación de Músicos Santa Cecilia, pueda hoy exponer por cinco minutos ante el Concejo.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Nosotros tenemos un orden en la tabla y quisiera que lo respetáramos y cuando hay un tema lo incluimos en tabla y lo traemos al Concejo. Así que la Agrupación puede mandar una carta solicitando ser incorporada a Tabla y exponer ante el Concejo.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Aunque usted la semana pasada no estuvo, cumplo con lo que prometí, y quiero hacer entrega de un documento denominado “Programas Deportivos Urbanos”. Estas son informaciones de pequeñas estaciones que se ubican en algunas calles o espacios públicos donde la gente puede caminar con una instrucción en un programa que le ayuda a la salud. La señora Cecilia Vásquez –tengo entendido que usted la ubica- implementó esto en otras ciudades, a mi me lo explicó y realmente es bien interesante, es una modalidad de caminatas a diferentes ritmos y que permite estar dentro del programa de lo que es “Vida Chile” donde nosotros estamos participando como Municipalidad con el programa de salud. Esto lo conversé con la directora del Programa Vida Chile y ella me sugirió usar Costanera, Parque Harneker, Parque Saval el sector de Niebla y el Parque Urbano que tiene el recinto del Bosque. En síntesis son pequeñas leyendas que se ubican en el piso y que incentivan a la gente a seguir un programa. Esto tiene toda una estructura de evaluaciones donde se pueden armar grupos con las Juntas de Vecinos. Lo importante es que estén las instrucciones en alguna parte para seguir las. Es un tema menor pero que va ayudar a difundir el programa Vida Chile, que en el art. 3° de los compromisos está incorporar programas sencillos pero que de alguna forma la gente los pueda practicar.

Otro tema. Creo que ha dado resultados el plan de seguimiento que se implementó por el Municipio con los Servicios Públicos sobre al análisis de ciertos temas que nos van a generar problemas en el verano, sobre todo en el comercio ilegal, el tema de la fiscalización de los ambulantes, mochileros, etc. Pero no quiero dejar pasar que ojalá semanalmente podamos tener una reunión de coordinación para ir viendo como está resultando. El viernes pasado vi que se hizo el programa de los perros que dio en parte resultados, yo estaba involucrado en un sector donde había un problema y efectivamente llegaron y se hizo un programa con el Servicio de Salud y se notó la presencia. Creo que ese objetivo de estar todos los servicios juntos da una presencia indudablemente mejor, porque se toman medidas rápidas. He notado que lamentablemente la fiscalización del Servicio de Impuestos Internos en la entrada Norte y Sur por el tema de la cabañas ilegales ha estado “flojo”,

carabineros ha hecho su parte pero lo que quería pedir señor Alcalde es que no bajemos la guardia en hacer las reuniones de coordinación.

Finalmente quiero decir que es un sentir de la mayoría de las personas que transitan por el sector de la plaza lo denigrante que es ver como el Edificio de la Gobernación Provincial esta hoy día, en esa condición de abandono. Si usted se ha fijado hay cuatro o cinco ventanales quebrados, la gigantografías se deterioraron y el guardia me comentaba que se habrían infiltrado algunos “malandras” e hicieron destrozos dentro del edificio, las palomas entran y salen, etc. o sea estamos hablando del Edificio que está frente a la Plaza de la República y creo sentir que no es la imagen que la nueva región debe proyectar, por lo tanto creo que hay que oficial esta inquietud porque no está dando una buena imagen.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Llegó una carta del Barrio Estación porque en la bajada de San Martín con Ecuador, en un segundo piso de una casa que estuvo abandonada por bastante tiempo se está instalando un “café con piernas” me parece mucho que se está trasladando el que estaba en la esquina frente a la Plaza Berlín. En la Plazuela Berlín no hay viviendas a su alrededor pero donde se pretenden instalar si, así que los vecinos enviaron una carta con una cantidad importante de firmas (ante notario), así que quisiera que me informaran qué es lo que pasa ahí y que por favor no autoricemos ese traslado porque ese sector es una zona residencial.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Este tema va a ser visto por la Comisión de Comercio la próxima semana.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Quiero que el Departamento de Inspección vaya a inspeccionar el local ubicado a un costado del mall, donde funcionaban el local “Vinilos” (supuestamente no esta funcionando) hoy día tiene actividad nocturna de dudosa reputación.

Llegó una carta de la Agrupación de Ferroviarios de Huelleshue, que es una agrupación de vivienda que está instalada en el sector y están solicitando a la Municipalidad algunas cosas, primero que se le autorice a la empresa Saesa ocupar tres postes para la instalación de alumbrado eléctrico, también solicitan que se puedan instalar dos postes más.

Por último hay un local al lado del Shop dog que antiguamente se llamaba “la manzana” hoy está transformado en una discoteca diurna –funciona las 24 horas- estaba repleta de adolescentes, ahora la consulta es ¿con qué autorización funcionan?. Ese mismo día llamé a los Inspectores Municipales y ellos amablemente fueron a verificar si había venta de alcohol, al parecer no, pero a nadie le consta. La verdad de las cosas que en pleno centro de Valdivia a mi parecer es un “lunar” que no debería existir.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** Dos cosas muy breves: la primera es si existe alguna norma que exija al propietario de una casa que mantenga su vereda en condiciones de poder transitar libremente sin tropezones, lo digo porque el propietario que tiene vehículos y no tiene una entrada para éste los estaciona en su vereda la cual con el peso del vehículo se destruye.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Con relación al tema, existe el Colegio Valdivia que se construyó a la subida de Aníbal Pinto y que cuando hicieron la conexión con el alcantarillado colocaron un pavimento asfáltico y esto cedió, producto de esto existe un hoyo en ese lugar, por lo tanto la locomoción colectiva que viene hacia el centro da la vuelta por el lado y se han producido varios accidentes.

**SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL:** Otro tema, sumamente distinto, y en esto voy a ser un “mea culpa”, cuando fui candidato coloqué “apoyo al comercio legalmente establecido” deduciendo que al que no estaba establecido no lo iba a apoyar, no obstante me ha llegado una carta de don Pablo Rain González en la cual está pidiendo autorización para trabajar un carro que es bastante bien presentado y da la impresión que cumple con todos los requisitos, ahora yo no sé si es factible a lo menos estudiar el caso. A lo mejor lo puede revisar la Comisión de Comercio.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Lo podemos ver siempre que no solicite autorización dentro del radio que ya se aprobó porque no hay más capacidad. Me refiero al sector céntrico.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Nos llegó a todos los Concejales una carta fechada con 14 de enero de parte de los Vecinos de Bellavista, sector Niebla, que ya iniciaron el trámite de saneamiento de los terrenos que ocupan y donde tienen sus viviendas aún cuando son terrenos fiscales o municipales. El tema de las construcciones en sitios fiscales ya lo conversaron en el Ministerio de Bienes Nacionales, hay 22 socios del Comité que ya están regularizando sus terrenos pero quedan 10 socios que supuestamente tienen construido en terrenos municipales y están solicitando que la Corporación vea algún tipo de solución para ellos.

Lo segundo es qué sucede con la reunión que solicitó el Comité de Desarrollo de Niebla respecto al tema de la instalación de la Antena de Televisión Nacional de Chile. Según ellos no se ha concretado dicha reunión.

Lo tercero, con relación a los estacionamientos en la Feria Costumbrista de Niebla, hoy existe un caos y está super peligroso.

Lo último, estuve visitando Molco y Casa Blanca los vecinos de ambos sectores están pidiendo una ayuda respecto al despeje de los caminos del sector porque las ramas arriba se están cruzando por lo que solicitan que el Municipio los pueda ayudar al “desombre” y en particular en Casa Blanca porque lo que están viviendo los vecinos es que las ramas están golpeando los cables del tendido eléctrico y quedan sin luz.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Hace un par de semanas atrás la comisión de Industria y Turismo aprobamos la autorización para dos personas para que vendan sus productos en la Costanera, que es don Sandalio Cariaga, artesano y además a la señora Rosa Amelia Delgado Navarrete, a ambas personas se les autorizó un lugar. El señor Administrador iba a hablar con Codeproval para que en la caseta de turismo ubicada en la Costanera se pueda instalar el señor Cariaga y a la entrada del Mercado, donde está la feria artesanal se iba a instalar a la señora Delgado. Van pasando los días y aún no tienen la autorización.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Esa gestión la iba a realizar directamente don Ramón González con Codeproval. La idea es que estuviera en esa ubicación para que también le presten colaboración porque este señor está enfermo.

**SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL:** Lo otro, quiero ver qué posibilidad existe dentro de la Municipalidad, específicamente en el Departamento de Turismo, porque creo que todos conocen a don Germán Ehrenfeld donde hacen una representación histórica y además tienen una muestra con varios artículos usados por los colonos alemanes, hoy estuve en ese lugar y realmente es espectacular. Hasta el año pasado las embarcaciones de turismo fluvial recalaban en ese lugar y le fue estupendamente bien hasta que este año ningún armador fluvial va para allá. Hoy en día el señor Ehrenfeld está por cerrar porque no tiene los medios para poderlo sustentar, entonces me gustaría ver si el Departamento de Turismo puede apoyarlo, ya que es una oferta turística muy buena que

tenemos y no debe morir como lo que ha pasado con el tren valdiviano, que no puede salir más mientras no se arregle la vía. El Diario Austral le ha dado cobertura extensa y además los turistas que han llegado a visitar este lugar han mandado cartas al Director, expresando su satisfacción con este tema y que por favor se mantenga en el tiempo. El ha tocado puertas pero no ha llegado a nada concreto, nadie lo ayuda y hoy día esta oferta turística está por morir. El año pasado me contaban que iban 300 personas diarias y eso debido a que los armadores fluviales pasaban a ese lugar. Había pensado plantearlo en la mesa de turismo pero está pasando el tiempo y uno no se demora más de 15 minutos en llegar allá, pero tiene que ser en un transporte fluvial.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Vamos a ver qué se puede hacer sobre este tema.  
Se levanta la sesión.

**PATRICIA ESTRADA ITURRA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT**  
**A L C A L D E**